



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
DEL 01/01/2025 AL 31/07/2025**



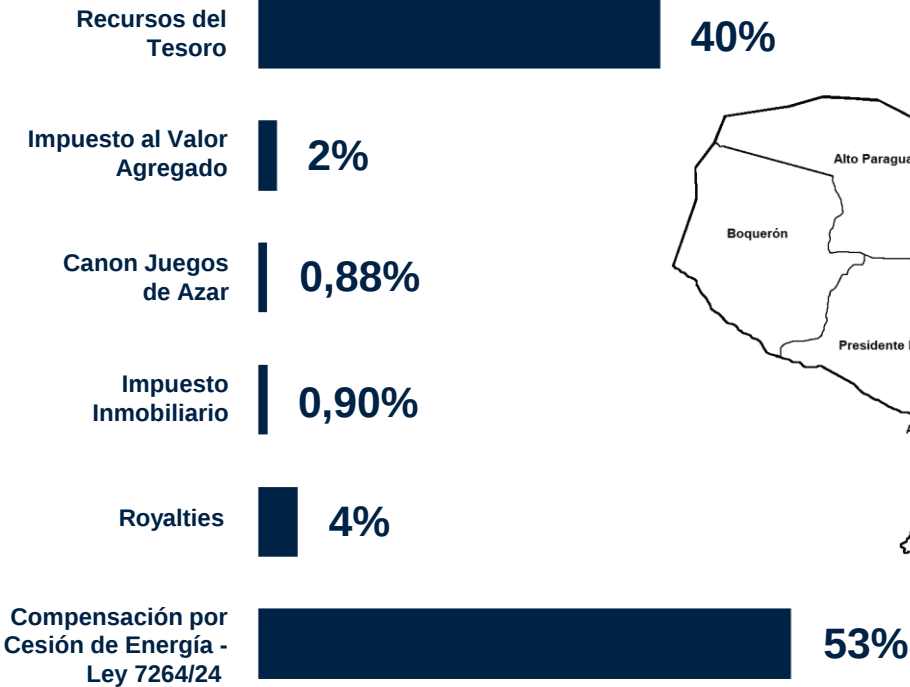
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

Ejecución Presupuestaria por Recursos

RECURSOS			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.
10	01	Recursos del Tesoro	113.718.418.097	113.718.418.097	25.206.196.711	22%
30	06	Impuesto al Valor Agregado	5.315.097.645	5.315.097.645	1.539.591.842	29%
30	07	Canon Juegos de Azar	2.514.825.150	2.514.825.150	483.313.607	19%
30	08	Impuesto Inmobiliario	2.570.212.457	2.570.212.457	1.328.266.669	52%
30	11	Royalties	11.137.478.290	11.137.478.290	1.498.415.661	13%
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7.264/24	150.621.339.933	150.621.339.933	106.251.166.685	71%
TOTALES			285.877.371.572	285.877.371.572	136.306.951.175	48%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 11/08/2025

Consolidado de Recursos Presupuestarios para la Gobernación de San Pedro



● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F.	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001		PROGRAMA CENTRAL	285.877.371.572	285.877.371.572	136.306.951.175	48%	93.036.062.882	43.270.888.293
1		Administración Ejecutiva	6.846.304.973	6.846.304.973	3.168.032.514	46%	3.090.279.376	77.753.138
10	01	Recursos del Tesoro	5.648.885.067	5.648.885.067	2.716.549.827	48%	2.655.588.213	60.961.614
30	08	Impuesto Inmobiliario	1.197.419.906	1.197.419.906	451.482.687	38%	434.691.163	16.791.524
2		Gestión Legislativa	3.964.393.632	3.964.393.632	2.064.974.642	52%	1.121.171.141	943.803.501
10	01	Recursos del Tesoro	3.964.393.632	3.964.393.632	2.064.974.642	52%	1.121.171.141	943.803.501
3		Asistencia con Provisión de Medicamentos	252.595.144	252.595.144	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	152.595.144	152.595.144	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0
5		Mantenimiento y Refacción de Servicios de Salud	529.452.367	529.452.367	160.000.000	30%	160.000.000	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	337.096.217	337.096.217	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	32.356.150	32.356.150	0	0%	0	0
30	11	Royalties	160.000.000	160.000.000	160.000.000	100%	160.000.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9		Otorgamiento de Becas	300.000.000	300.000.000	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	300.000.000	300.000.000	0	0%	0	0
10		Construcción de Espacios Educativos	7.632.351.511	7.632.351.511	786.651.496	10%	692.325.370	94.326.126
10	01	Recursos del Tesoro	4.024.651.713	4.024.651.713	778.636.496	19%	684.310.370	94.326.126
30	06	Impuesto al Valor Agregado	1.364.009.149	1.364.009.149	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	1.034.722.475	1.034.722.475	8.015.000	1%	8.015.000	0
30	11	Royalties	1.208.968.174	1.208.968.174	0	0%	0	0
11		Reparación y Mantenimiento de Espacios Educativos	652.733.027	652.733.027	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	164.669.533	164.669.533	0	0%	0	0
30	06	Impuesto al Valor Agregado	300.000.000	300.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	88.063.494	88.063.494	0	0%	0	0
30	11	Royalties	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
12		Equipamiento de Espacios Educativos	1.086.572.246	1.086.572.246	0	0%	0	0
30	08	Impuesto Inmobiliario	200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	886.572.246	886.572.246	0	0%	0	0
13		Asistencia Técnica Integral	3.150.790.463	3.150.790.463	1.820.700.000	58%	1.020.700.000	800.000.000
10	01	Recursos del Tesoro	750.000.000	750.000.000	747.000.000	99%	462.000.000	285.000.000
30	07	Canon Juegos de Azar	50.790.463	50.790.463	0	0%	0	0
30	11	Royalties	2.350.000.000	2.350.000.000	1.073.700.000	46%	558.700.000	515.000.000
14		Construcción de Caminos de Todo Tiempo	3.857.625.734	3.857.625.734	2.170.215.862	56%	1.772.521.476	397.694.386
30	06	Impuesto al Valor Agregado	2.632.480.161	2.632.480.161	1.459.346.309	55%	1.061.651.923	397.694.386
30	08	Impuesto Inmobiliario	582.976.770	582.976.770	530.505.205	91%	530.505.205	0
30	11	Royalties	642.168.803	642.168.803	180.364.348	28%	180.364.348	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
15		Mantenimiento y Reparación de Caminos	3.283.632.204	3.283.632.204	1.428.198.531	43%	549.746.574	878.451.957
10	01	Recursos del Tesoro	1.636.276.000	1.636.276.000	854.396.156	52%	129.014.879	725.381.277
30	06	Impuesto al Valor Agregado	581.512.118	581.512.118	80.245.533	14%	80.245.533	0
30	07	Canon Juegos de Azar	649.028.305	649.028.305	153.070.680	24%	0	153.070.680
30	08	Impuesto Inmobiliario	416.815.781	416.815.781	340.486.162	82%	340.486.162	0
16		Servicio de Asistencia Social	5.426.095.028	5.426.095.028	552.871.855	10%	387.371.855	165.500.000
10	01	Recursos del Tesoro	856.884.177	856.884.177	140.500.000	16%	125.000.000	15.500.000
30	07	Canon Juegos de Azar	342.227.927	342.227.927	322.227.927	94%	172.227.927	150.000.000
30	08	Impuesto Inmobiliario	173.000.000	173.000.000	5.792.615	3%	5.792.615	0
30	11	Royalties	4.053.982.924	4.053.982.924	84.351.313	2%	84.351.313	0
17		Asistencia para Actividades Culturales	1.632.695.888	1.632.695.888	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	80.000.000	80.000.000	0	0%	0	0
30	07	Canon Juegos de Azar	317.636.336	317.636.336	0	0%	0	0
30	11	Royalties	1.235.059.552	1.235.059.552	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

PROGRAMA CENTRAL								
F.F	O.F.	PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
			Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
18		Servicio de Asistencia Social a Comunidades Indígenas	790.726.591	790.726.591	0	0%	0	0
10	01	Recursos del Tesoro	290.000.000	290.000.000	0	0%	0	0
30	11	Royalties	500.726.591	500.726.591	0	0%	0	0
19		Provisión de Alimentación Escolar - FONAE	246.471.402.764	246.471.402.764	124.155.306.275	50%	84.241.947.090	39.913.359.185
10	01	Recursos del Tesoro	95.850.062.831	95.850.062.831	17.904.139.590	19%	11.964.106.960	5.940.032.630
30	92	Compensación por Cesión de Energía - Ley 7.264/24	150.621.339.933	150.621.339.933	106.251.166.685	71%	72.277.840.130	33.973.326.555
TOTAL ENTIDAD			285.877.371.572	285.877.371.572	136.306.951.175	48%	93.036.062.882	43.270.888.293

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 11/08/2025

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

NORMATIVAS VIGENTES

- **LEY N° 1.535/1999** “De Administración Financiera del Estado”
- **DECRETO N° 8127/2000** “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.
- **LEY N° 7.408/2024** Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- **DECRETO N° 3.248/2025** Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.
- **DECRETO N° 3.310/2025** Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024
- **RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO (FF 10)**: constituidos primariamente por los impuestos que se cobran a personas y empresas, estando entre los principales el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta de las Empresas, el Selectivo al Consumo y los impuestos al Comercio Exterior.
- **RECURSOS INSTITUCIONALES (FF 30)**: son aquellos generados por las propias instituciones públicas, como, por ejemplo: peajes, aranceles, etc., cuyo uso es administrado por la propia entidad receptora. Constituyen recursos institucionales las donaciones que recibe el Gobierno Paraguayo y además las de afectaciones (Leyes) Especiales.
- **OF 01 GENUINO – RECURSOS DEL TESORO**: está constituido por todas las disponibilidades y activos financieros, sean dinero, créditos y otros títulos-valores de los organismos y entidades del Estado El Tesoro Público incluye a la Tesorería General, administrada por el Ministerio de Hacienda, y a las tesorerías institucionales administradas por cada uno de los demás organismos y entidades del Estado.
- **OF 06 (IVA) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Ley N° 426/94 Artículo 34 Inciso I)** El 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudado en cada departamento quedará en propiedad del mismo. Todo lo recaudado en este concepto será destinado a áreas de salud, educación y obras públicas. El Ministerio de Hacienda reglamentará la coordinación y el control con los Gobiernos Departamentales para la recaudación de este Impuesto y la transferencia del porcentaje estipulado que se realizará mensualmente.
- **OF 07 CANON JUEGOS DE AZAR**: son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **OF 08 IMPUESTO INMOBILIARIO**: Artículo 169 C.N. su recaudación es competencia de las Municipalidades. El 70% de lo recaudado quedará en propiedad de la misma, el 15% en la del Departamento respectivo y el 15% restante será distribuido entre las municipalidades de menores recursos.
- **OF 11 ROYALTIES**: son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **OF 92 COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA - Ley N° 7264/24** : “Fondo Nacional de Alimentación Escolar”, en adelante denominado “FONAE”, como un patrimonio de afectación fiscal blindado, destinado exclusivamente al financiamiento de la Alimentación Escolar en Paraguay.